

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA BAJO FELIPE II EN ESTADÍSTICAS¹

The University of Salamanca under Philip II in statistic data

Francisco Javier ALEJO MONTES
Universidad de Extremadura
E-mail: alejo@unex.es

Fecha de aceptación de originales: 18 de noviembre de 2008
Biblid. [0212-0267 (2009) 28; 187-206]

RESUMEN: El presente artículo es un estudio estadístico comparativo entre los estudiantes que se matriculaban en la Universidad de Salamanca y los que obtenían cada uno de los tres grados que se podían obtener en la Universidad. Llena un vacío existente en la historiografía universitaria salmantina, ya que era necesario un estudio comparativo en la época de Felipe II. El estudio analiza la matrícula universitaria, los requisitos para formalizarla, el orden en el que quedaban inscritos y los datos estadísticos aportados. Asimismo, se analizan y comparan los datos estadísticos aportados para cada uno de los tres grados que se podían obtener en la Universidad de Salamanca, que eran el de bachiller, el de licenciado y el de doctor o maestro. Con ello, se aprecia claramente la importancia que tenía cada una de las Facultades, siendo claramente la más valorada la Facultad de Derecho Canónico y la que menos, la de Medicina.

PALABRAS CLAVE: Historia de la Educación, universidades, Salamanca, siglo XVI.

ABSTRACT: This paper is a statistical comparative study between the students who were registering in the University of Salamanca and who were obtaining each of three degrees that could be obtained in the University. It fills an existing emptiness in the University of Salamanca historiography, since a comparative study was necessary in the epoch of Philip II. The study analyzes the university matriculation, the requirements to formalize it, the order in which there were staying new recruits and the statistical contributed information. Likewise, there are analyzed and compare

¹ Esta investigación se ha realizado en el marco de la subvención concedida por la Dirección General de Investigación para el proyecto HUM2006-03160/HIST, titulado: «La Universidad de Salamanca en el contexto cultural de las Universidades Europeas e Iberoamericanas (siglos XV-XIX: España, Portugal, Italia y México)».

the statistical information contributed for each of three degrees that could be obtained in the University of Salamanca, which they were that of graduate, that of licentiate and that of doctor or teacher. It appreciates clearly the importance that had each of the faculties, being clearly the most valued the Faculty of Canon law and that less, that of Medicine.

KEY WORDS: History of the Education, universities, Salamanca, 16th century.

1. La matrícula

TODO EL GREMIO UNIVERSITARIO —rector, maestrescuela, profesores, alumnos y oficiales— tenía la obligación de matricularse todos los años, siendo preceptivo el hacerlo personalmente —si no, carecía de valor— y jurar obediencia «in licitis et honestis» al rector². El hecho de estar matriculado llevaba consigo la gran ventaja de gozar de los privilegios y del fuero académico. «El que no estuviere matriculado, no goce de privilegio de escuelas, ni pueda argüir, ni ganar curso para bachiller, ni licenciado, ni para otro efecto», explican los estatutos de Zúñiga³.

Para formalizarla tenían que pagar una pequeña cantidad en derechos, que iba a parar al arca universitaria. Según los estatutos de 1561 los estudiantes «generosos constituidos en dignidad» pagaban medio real, los estudiantes cinco maravedís y los bachilleres, siete⁴. Esto cambia a partir de 1594 haciéndose de forma más justa: las dignidades y los bachilleres pagaban ocho maravedís y los demás estudiantes, seis⁵.

Podían matricularse a lo largo de todo el año, comenzando a contarle el curso a cada uno en el momento de la inscripción.

Y tenían la obligación de renovar la matrícula todos los años.

La formalización de la matrícula debía de hacerse de forma personal.

Así, en los libros de matrícula leemos casos como el siguiente: «Domingo de Ponte natural de Cabreriços. Diocesis de Salamanca. A 20 de julio de 95 años. Ojo. Al tiempo que se matriculo consto no ser el mesmo, sino que vino otro a matricularse por el y ansi no vale la matricula»⁶.

O el de un tal Manuel Álvarez, que le pusieron: «Ojo que no se matriculo porque uino otro a matricularse por el»⁷.

El orden en el que quedaban inscritos en la matrícula era el siguiente: en primer lugar se matriculaban los doctores, maestros, licenciados y catedráticos de esta Universidad; en segundo lugar iban los estudiantes nobles, generosos y dignidades; a continuación lo hacían los conservadores, ministros y oficiales; seguido a ellos los colegiales sin ningún orden entre ellos; y finalmente los manteístas por el siguiente orden: canonistas, legistas, teólogos, médicos, artistas, retóricos, griegos y hebraicos,

² *Constituciones de la Universidad de Salamanca de Martín V*, IV.

³ *Cfr. Estatutos de la Universidad de Salamanca de 1594 hechos por Juan de Zúñiga*, XLII, 2.

⁴ *Cfr. Estatutos de la Universidad de Salamanca de 1561 hechos por Diego de Covarrubias*, XLIII, 1.

⁵ *Cfr. Estatutos Juan de Zúñiga*, XLIII.

⁶ Archivo de la Universidad de Salamanca (AUS) 305, *Libro de matrícula, 1594-95*, fol. 184v.

⁷ AUS 305, *Libro de matrícula, 1594-95*, fol. 185.

y gramáticos. Algunos se matriculaban bajo el epígrafe de «extravagantes», que eran los que llegaban tarde a matricularse.

Entre algún dato curioso —conocido, pero no demasiado publicado— figura la matrícula de Luis de Góngora: «Don Luys de Gongora natural de Cordova se matriculo ante my Bartolome Sanchez»⁸.

Fue Vidal y Díaz⁹ el primero que se aventuró a hacer un cómputo de la matrícula universitaria salmantina desde el curso 1546-47 hasta el 1844-45. Se dedicó a hacer recuentos generales, sin tener en cuenta la facultad en la que estudiaban, si eran colegiales o manteístas, o la procedencia geográfica de cada uno de ellos.

A partir de él habría que hablar de Vicente de la Fuente o Richard L. Kagan¹⁰. Kagan contó a los manteístas por facultades por un lado y a los colegiales por otro. El número de estudiantes matriculados en una facultad nunca será completo si excluye a los colegiales.

El que ha comenzado a hacer un estudio exhaustivo de la matrícula ha sido Luis Enrique Rodríguez-San Pedro¹¹. A partir de este trabajo han seguido otros¹².

La tendencia de la matrícula salmantina en el siglo XVI desde la década de los 50 hasta finales de los 80 estaba en alza, la de los 90 y la primera del siglo XVII disminuye considerablemente, recuperándose algo en las siguientes décadas, para caer en picado desde los años 30 hasta finales de siglo.

⁸ AUS 295, *Libro de matrícula, 1579-80*, fol. 4v. Intentamos seguir su pista en el curso 1580-81, pero desgraciadamente el libro de matrícula se ha perdido con los años. Y en el curso siguiente, correspondiente al AUS 296, *Libro de matrícula de 1581-82*, Góngora no aparece, al menos entre los nobles y dignidades.

⁹ Cfr. VIDAL Y DÍAZ, Alejandro: *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1869, pp. 383-392.

¹⁰ Cfr. DE LA FUENTE, Vicente: *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, 4 vols., Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884-1889. KAGAN, Richard L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981.

¹¹ Cfr. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Luis E. (coord.): «Declive y regionalización de la matrícula salmantina de los ss. XVII y XVIII. Aproximación descriptiva», *Studia Historica. Historia Moderna*, III-3 (1985), pp. 143-161; RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique: *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625*, Salamanca, 1986.

¹² Cfr. CARABIAS TORRES, Ana M.^a (coord.): «Los colegios salmantinos en la matrícula universitaria. Nuevas perspectivas», *Studia Historica. Historia Moderna*, IV-3 (1986), pp. 75-91; M.^a Teresa de ANTONIO RUBIO confeccionó su memoria de licenciatura, hasta el momento inédita, titulada *La matrícula universitaria salmantina 1555-1565. Aproximación a la fuente*, Salamanca, 1988. GARCÍA MARTÍN, Javier y PERFECTO GARCÍA, Miguel Ángel: «Evolución y regionalización de la matrícula salmantina entre 1769-1770 y 1814-1815. La Universidad de Salamanca a fines del Antiguo Régimen», en *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, Diputación Provincial, 1992, vol. III, pp. 265-287. POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis: «Estudiantes manteístas salmantinos en la Universidad de Salamanca de la primera mitad del siglo XVIII», *Studia Historica. Historia Moderna*, IX (1991), pp. 23-41. ALEJO MONTES, F. Javier: *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II: 1575-1598*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis y ALEJO MONTES, F. Javier: «Matrículas y grados, siglos XVI-XVIII», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (coord.): *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2004, pp. 607-664. HERNÁNDEZ DÍAZ, José M.^a: «Estudiantes de los siglos XIX-XX. Aspectos sociales», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (coord.): *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2004, pp. 691-704. Hay otros trabajos más puntuales, como los de Ana Carabias Torres sobre colegiales, los de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro sobre vascos, los de Águeda Rodríguez Cruz sobre dominicos y sobre salmantinos que pasan a América, incluyendo los hispanoamericanos.

Los datos estadísticos que presentamos a continuación están recogidos de los libros de matrículas. El problema que se nos presentó fue que no existían libros de los cursos 1580-81, 1589-90, 1590-91, 1591-92, 1593-94 y 1596-97; que el libro del curso 1588-89 estaba en muy mal estado, siendo imposible el estudio completo; y que en el libro del curso 1592-93 faltaban 52 folios. Muchos problemas para poder hacer un recuento exhaustivo de cada uno de ellos. Por lo que optamos por hacer calas cada cinco años de libros que estuviesen completos. Pensábamos dedicarnos a los cursos 1575-76, 1580-81, 1585-86, 1590-91 y 1595-96. Pero al faltar el de 1580-81, hicimos el anterior, el de 1579-80. Cinco años más a partir de éste fue el del curso 1584-85. A partir del curso 1588-89 hay laguna hasta el curso de 1593-94¹³. Por lo que tuvimos que coger el del curso anterior, esto es, el de 1587-88, y el siguiente, el de 1594-95.

Ya metidos en los libros que nos hemos dedicado a estudiar nos hemos encontrado con los mismos problemas que comentara Rodríguez-San Pedro¹⁴: las cifras consignadas no dejan de ser siempre aproximativas y orientadoras, porque hay una serie de dificultades que a continuación explicaremos. Por ello, los datos porcentuales son más esclarecedores y fiables.

Entre estos problemas está el que ya hemos indicado de las lagunas existentes por falta de los libros de matrícula ya dichos, por la ausencia de hojas en otros y por la mala conservación de algunos¹⁵.

Hemos detectado también errores del escribano en la ubicación de los matriculados por facultades, poniendo muchas veces él mismo una nota en la que dice que pertenece a otra facultad.

A veces hemos encontrado duplicación de nombres, que los hemos respetado por no saber si se trata de la misma o distintas personas.

Había estudiantes que se matriculaban en dos facultades, fundamentalmente en cánones y leyes, por lo que hemos optado por apuntarlos en las dos facultades y poner al final un casillero indicando: «Dos facultades», por lo que en el cómputo global a cada uno de ellos hay que restarlos una vez.

Hemos visto también en los libros de claustros los casos de numerosos estudiantes a los que se les había olvidado matricularse o que ignoraban que debían hacerlo. Entre otros muchos, esto le sucedió, por ejemplo, al florentino Reinaldo Rondenei, que, en el claustro pleno de 20 de diciembre de 1589, tuvo que pedir y suplicar que le admitiesen las matrículas de varios años, pues como era extranjero y no sabía lo que se debía hacer, le pareció suficiente matricularse el primer año, asegurando que no lo había hecho por malicia, sino por ser extranjero e ignorar las normas¹⁶.

¹³ Estos libros o no existen o están en mal estado o les faltan hojas.

¹⁴ Cfr. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Luis E.: *La Universidad Salmantina del Barroco, período 1598-1625*, t. III: *Aspectos sociales y apéndice documental*, Salamanca, 1986, pp. 72-184.

¹⁵ El profesor Rodríguez-San Pedro explica que los errores que se encuentran en la propia inscripción de los nombres pueden llegar a ser intencionados, añadiendo o quitando nombres ante una próxima votación de cátedras (cfr. RODRÍGUEZ, Luis E.: *op. cit.*, t. III, p. 75).

¹⁶ Cfr. AUS 58, *Libro de claustros*, fol. 14. Esto sucedía muy a menudo. Podemos citar más ejemplos, como el recogido en el acta del claustro pleno celebrado el 6 de febrero de 1580 en el que entró al claustro el estudiante de la facultad de cánones García de Argüello, diciendo que hacía cuatro años que estudiaba en la facultad y para graduarse, queriendo sacar los cursos y matrículas, encontró que le faltaba la matrícula de un año, aunque él aseguraba haber hecho la matrícula. Suplicó que se le pasase el curso. El claustro se lo admitió (v. AUS 48, *Libro de claustros, 1579-80*, fol. 27). O el recogido en el acta del claustro de diputados

Otras matrículas quedaban invalidadas, como ya dijimos anteriormente, por no hacerlas personalmente, en caso de que se descubriese, claro está.

Hay que señalar el problema de si los matriculados en una facultad acudían realmente a ella o andaban pululando por diversas clases. En el claustro pleno celebrado el 29 de julio de 1589 el rector explicó que muchos estudiantes de otras facultades iban a las conclusiones de los gramáticos para pasar el tiempo por tener materia de risa¹⁷.

Finalmente, decir que aunque la matrícula la podían hacer en cualquier momento del curso, el cómputo de los matriculados lo hemos hecho por cursos, es decir, los matriculados de octubre a octubre. Con respecto a las estadísticas de los colegios las ofrecemos en el capítulo destinado a los colegios.

CUADRO I
ESTUDIANTES MATRICULADOS POR FACULTADES

	1575	1579	1584	1587	1594	MEDIA
CÁNONES	2.249	2.371	2.968	3.210	3.065	2.772,6
LEYES	575	672	586	596	575	600,8
TEOLOGÍA	750	852	943	960	910	883
MEDICINA	117	138	206	208	234	180,6
ARTES	616	683	927	943	835	800,8
GRAMÁTICA	775	1.021	1.267	695	427	837
RETÓRICA	9	6	26	7	12	12
GRIEGO	1	5	4	2	12	4,8
MATEMÁT.	0	0	0	0	11	2,2
INDEFINID.	32	22	11	55	41	32,2
DOS FACUL.	4	3	0	76	15	19,6
TOTAL	5.120	5.767	6.938	6.600	6.107	6106,4

celebrado el 29 de julio de 1581, en el que dos estudiantes piden que se les pasen matrículas. Entraron dos estudiantes portugueses, uno dijo que tiene todas sus matrículas hechas menos el primer año que por no saber los estatutos de la Universidad no se matriculó, y el otro dijo que acababa ese año para graduarse en medicina, pero que no se halla la matrícula de ese mismo año. Ambos piden a la universidad que se les pasen sendos cursos. Pero el claustro dijo que «conforme al estatuto no lo podían hazer que cada vno dellos cursase otro año porque la ley estaba clara e asi el señor maestresquela dixo que lo contradexia e contradixo el passar matricula a ninguna sino que el estatuto se guarde» (v. AUS 49, *Libro de claustros, 1580-81*, fol. 92v.). O el recogido en el acta del claustro de diputados celebrado el 26 de octubre de 1581 en el que un estudiante canonista había pedido que se le pasase un curso y en un claustro pasado (29 de julio de 1581) se le había denegado. Vuelve aquí a pedirlo porque dice que tiene todo lo necesario para graduarse, pero sólo le falta ese primer año que no se matriculó por no conocer los estatutos. El claustro, en consideración a ello, se lo concedió (v. AUS 49, *Libro de claustros, 1580-81*, fol. 110).

¹⁷ V. AUS 56, *Libro de claustros, 1587-88*, fols. 82v.-84.

ILUSTRACIÓN I. PORCENTAJE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 1575-1576

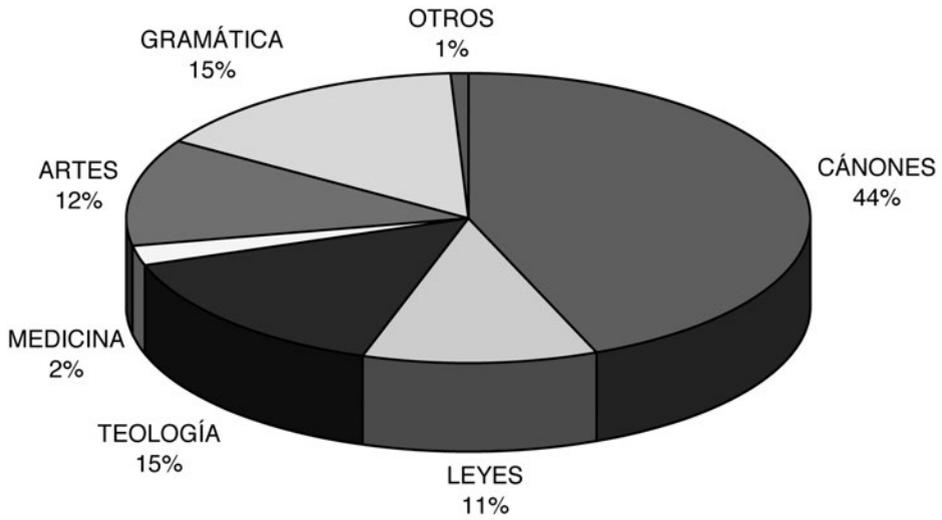


ILUSTRACIÓN II. PORCENTAJE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 1594-1595

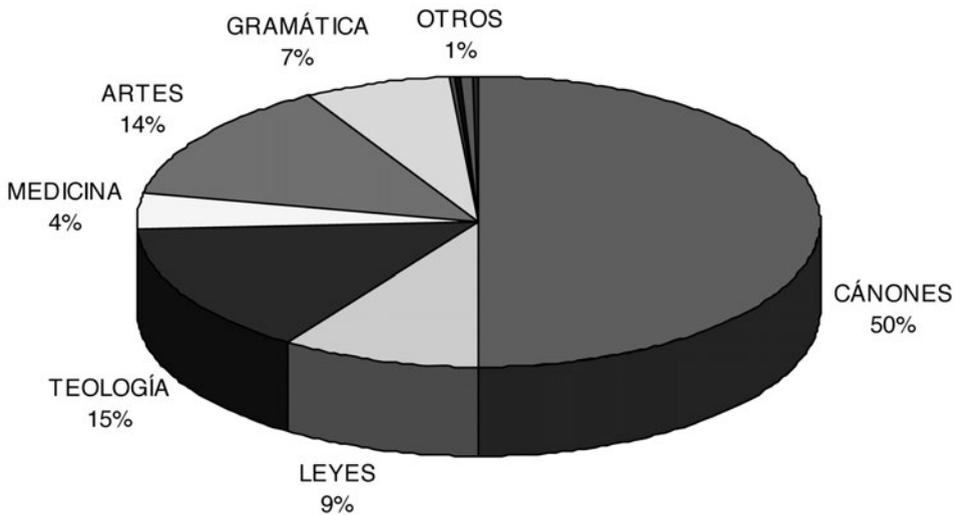
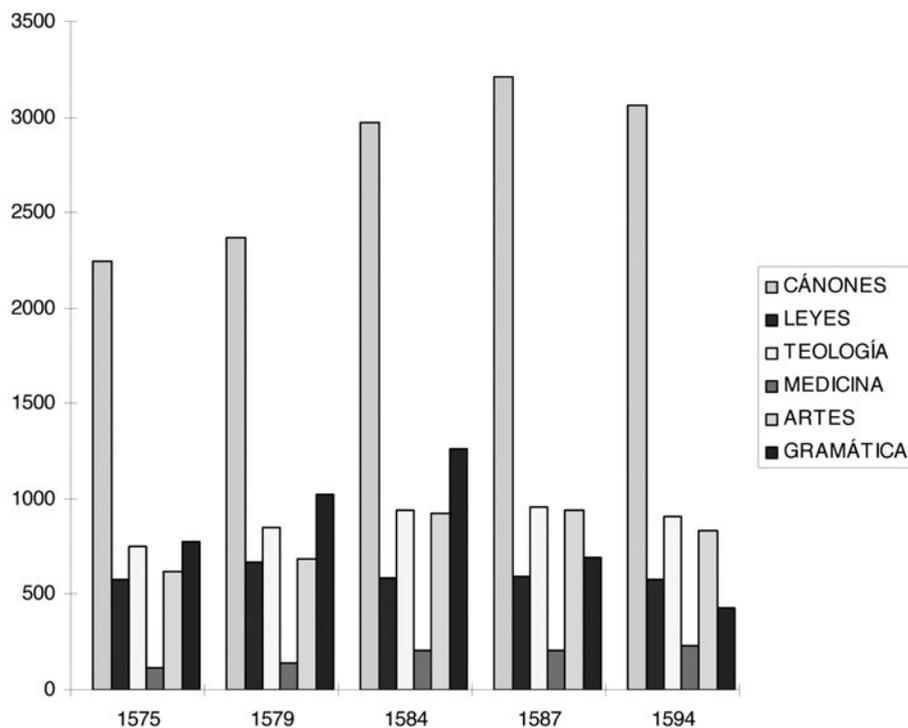


ILUSTRACIÓN III. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA



CUADRO II
MATRÍCULA DE ESTUDIANTES

	1575-76	1579-80	1584-85	1587-89	1594-95
Nobles	23	15	9	8	24
Colegiales	508	623	628	600	521
Manteístas	4.589	5.129	6.301	5.992	5.562
Total	5.120	5.767	6.938	6.600	6.107

ILUSTRACIÓN IV. PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES EN 1575-1576

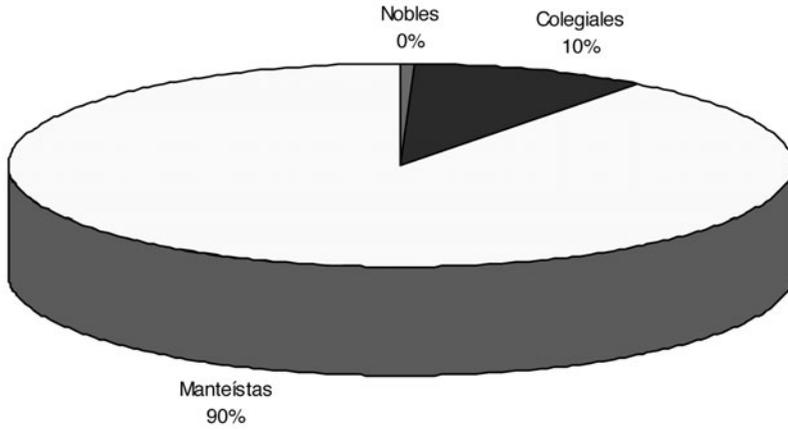
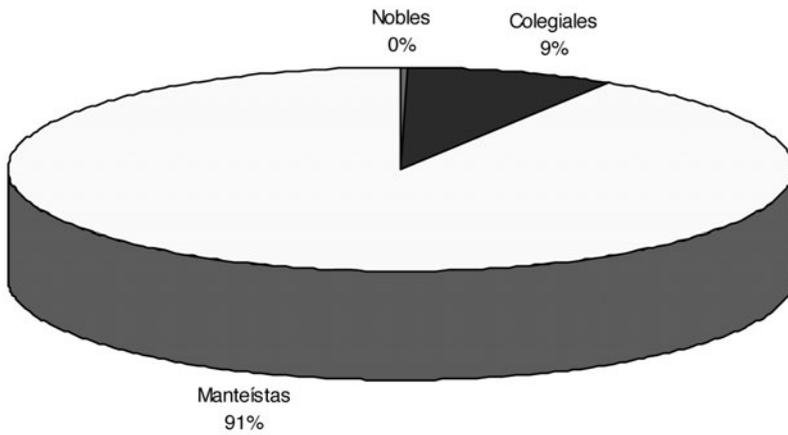


ILUSTRACIÓN V. PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES EN 1594-1595



2. El grado de bachiller

Con respecto a los grados académicos, el primero y más frecuente que se podía obtener era el de bachiller. Se podía obtener en cánones, leyes, teología, medicina o artes. Implicaba haber cursado las asignaturas respectivas del plan de estudios y habilitaba para el ejercicio profesional en estas especialidades¹⁸.

Por desgracia, no existen libros de grados de bachilleres en todas las facultades anteriores a 1591, por lo que hemos tenido que contentarnos con sacar las estadísticas de los años 1591 a 1597.

Hemos contado los años naturales, esto es, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Del análisis pormenorizado de los datos que presento tenemos que el total de grados de bachiller obtenidos en cánones para este período de tiempo comprendido entre 1591 y 1597 (ambos inclusive) es de 2.136, el total de bachilleres en leyes es de 365, el total de teología es de 443, el de medicina, 235, y el de artes, 684. Lo que arroja una cifra de 3.863 grados conseguidos en todas las facultades en este período de tiempo.

Haciendo las medias de todos los datos comprobamos que el 56% de los alumnos que se bachilleraban lo hacían en cánones; le sigue muy de lejos artes, con el 18%; a continuación, teología, con el 11%; seguido de leyes, con el 9%; y finalmente medicina, con el 6%.

Todo lo cual, nos lleva a reflexiones importantes:

1. La facultad más importante de la Universidad de Salamanca en cuanto a escolares que se gradúan es la de cánones, al graduarse en ella más de la mitad de los bachilleres.
2. La importancia de la facultad de artes es relativa, al ser considerada propedéutica para los estudios de teología y medicina.
3. Los estudios de teología, aún al final del siglo XVI, son importantes, aunque no se puede comparar con la relevancia de los estudios canonísticos.
4. Leyes tiene una importancia similar, aunque algo inferior, a la teología.
5. Medicina era de las facultades peor consideradas.

Por otra parte, podemos comprobar que los procesos de las facultades desde 1591 a 1597 son similares entre ellas: parten de una posición alta o media alta en 1591, para caer en picado en 1593, se vuelven a recuperar en 1595 e incluso consiguen sus cotas máximas, y vuelven a caer en picado hasta 1597. Esto es lo que sucede en el esquema general con todas las facultades. Pero veamos una por una.

¹⁸ «Tanto Tirones como Batallari son términos tomados de la milicia. Tyro es un vocablo para designar a aquel que se enrola en el ejército. Batallari es, por el contrario —según la expresión francesa—, aquel soldado que ha intervenido alguna vez en la guerra —que ellos llaman batalla—, luchando, a mano armada, contra el enemigo. De la misma manera en la palestra literaria de París, se comenzó a llamar “adelantado o bachiller” a quien había disputado públicamente sobre cualquier arte o disciplina. De estos últimos son nombrados los doctores, llamados Licenciados, por la licencia que se les da para enseñar, aunque mejor sería llamarlos designados o nominados. Finalmente, alcanzan el doctorado imponiéndoseles el birrete en un solemne acto académico. Con este acto se le deja libre, en cierto modo, y queda en situación de graduado. Este es el honor supremo y el grado más alto de la carrera» (VIVES, Luis: *Diálogos sobre la educación*, diál. 13).

La facultad de cánones comienza en 1591 con su cota más alta (359); cae en picado hasta 1593 (250); se recupera vertiginosamente en 1594 (331), para terminar descendiendo lentamente en los años posteriores.

En la facultad de leyes sucede algo semejante: parte de una posición media (57), desciende hasta 1593 (41), vuelve a ascender hasta 1595 consiguiendo su cota máxima (68), para descender primero paulatinamente y después en picado.

Y lo mismo le sucede, aunque es una de las más curiosas, con la facultad de artes: comienza con una posición mediana (102), desciende ligeramente hasta 1593 (92) y comienza su carrera ascendente de meteorito, logrando la cima máxima de 168 bachilleres, para caer muchísimo más vertiginosamente (54 bachilleres en 1596, 44 en 1597).

A la facultad de teología le sucede de una forma parecida a las anteriores, sólo que con un año de retraso: comienza al revés, ascendiendo —en lugar de descender como le sucede al resto— hasta 1593 (se gradúan 68), en 1594 cae moderadamente, volviendo a ascender paulatinamente hasta 1596, que se bachilleran 76; y cae en picado a partir de esa fecha.

Si la facultad de teología iba con un año de retraso con respecto a la evolución de los graduados de bachilleres en las demás facultades, la de medicina va con un año de adelanto: en vez de ser 1593 el año aciago, aquí es 1592 (27). A partir de aquí se recupera hasta 1594 —en vez de 1595 como sucedía en otras facultades— en el que se gradúan 42, para caer en 1595, y a partir de aquí comienza una ligera recuperación.

Para finalizar, es necesario destacar que no coinciden exactamente la cantidad de personas que efectuaban el examen para bachillerarse en medicina con el número de personas que ese mismo año se gradúan de bachiller en medicina. La solución es evidente: no todos los que se examinaban se graduaban ese mismo año, por razones diversas: esperaban a mejores ocasiones para poder pagar los costes, o realizaban prácticas de medicina los años suficientes para recibir la carta de bachiller, etc.

CUADRO III
GRADOS DE BACHILLERES

	CÁNONES	LEYES	TEOLOGÍA	MEDICINA	ARTES	Total	Media
1591	359	57	56	37	102	611	122,2
1592	323	49	57	27	101	557	111,4
1593	250	41	68	34	92	485	97
1594	331	51	62	42	123	609	121,8
1595	305	68	67	29	168	637	127,4
1596	286	61	76	32	54	509	101,8
1597	282	38	57	34	44	455	91
<i>TOTAL</i>	2.136	365	443	235	684	3.863	
<i>MEDIA</i>	305,14	52,14	63,29	33,57	97,71		

Nota: Son años naturales: contados desde 1 de enero a 31 de diciembre.
No se encuentran datos sobre este grado anteriores a 1591.

ILUSTRACIÓN VI. TOTAL DE GRADOS DE BACHILLER

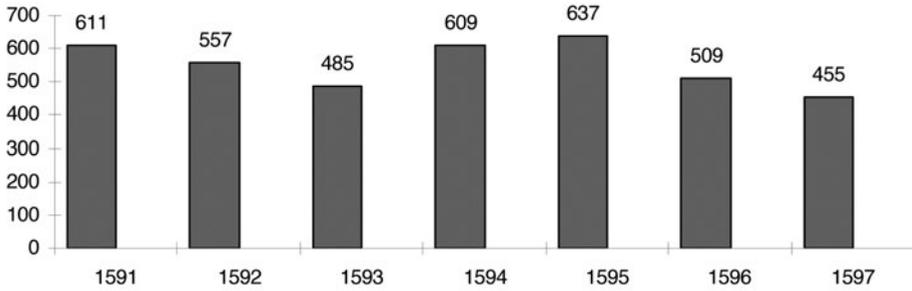


ILUSTRACIÓN VII. COMPARACIÓN DE LOS GRADOS DE BACHILLER POR FACULTADES Y AÑOS

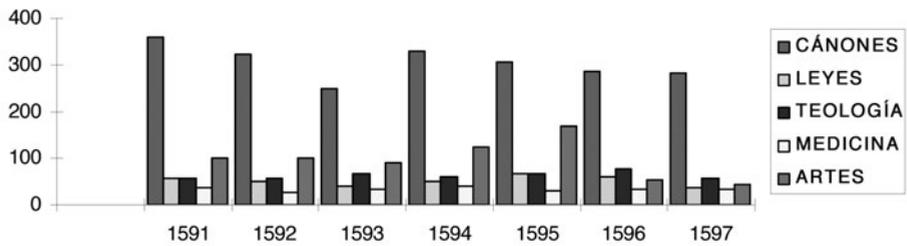


ILUSTRACIÓN VIII. MEDIA DE GRADOS DE BACHILLER AL AÑO POR FACULTADES

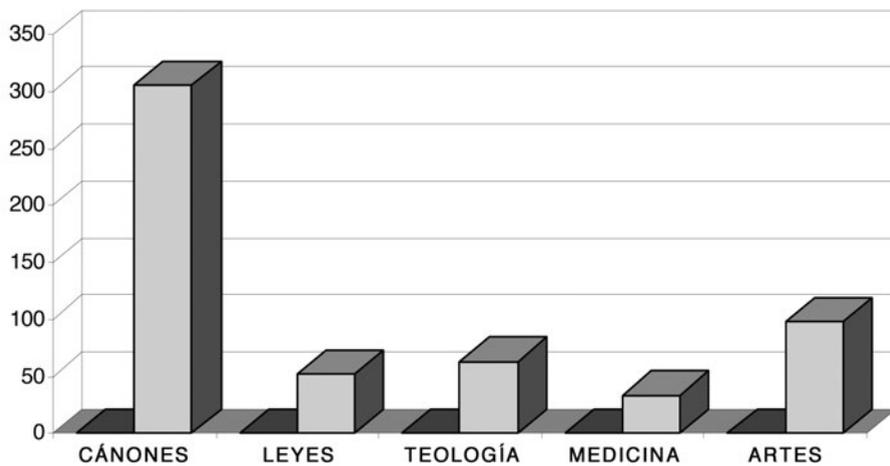
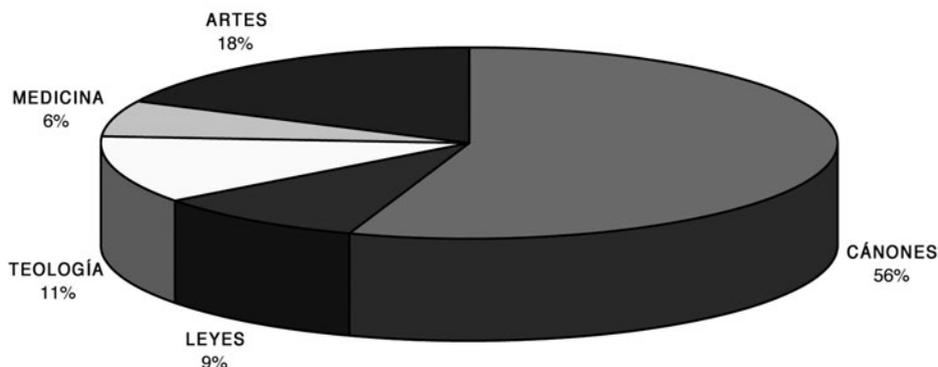


ILUSTRACIÓN IX. PROPORCIÓN DE MEDIAS DE GRADOS DE BACHILLER AL AÑO



3. El grado de licenciado

Una vez obtenido el título de bachiller, los que proseguían los estudios para conseguir el siguiente grado tenían que pasar un período de varios años, dependiendo de la facultad que se tratase, en los que realizaban ejercicios de lecturas, denominado pasantía, antes de entrar en un riguroso examen, requisito más duro, exigente y difícil de toda la carrera universitaria.

Todos los datos recogidos se refieren a años naturales, esto es, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Del análisis pormenorizado del Cuadro 1 observamos que en el período de 38 años comprendido entre 1560 y 1597 se gradúan de licenciados 574 bachilleres; de los cuales, 271 lo hacen en la facultad de derecho canónico, 159 en la de derecho civil, 69 en teología, 65 en medicina y sólomente 10 en artes.

La media es que aproximadamente se licencian al año en cánones 7,13 bachilleres; en leyes, 4,18; en teología, 1,82; en medicina, 1,71; y en artes, 0,26.

Si contrastamos estos datos con la media de grados de bachiller, comprobamos el fortísimo descenso que suponen los grados de licenciado con respecto a los de bachiller.

Podríamos afirmar que prácticamente nadie se licenciaba, fundamentalmente los que aspiraban al ejercicio docente (este grado se podría asemejar a lo que hoy se entiende por el de doctor).

Llama poderosamente la atención la facultad de artes, que ocupa el segundo lugar de los que se graduaban de bachiller y el último lugar de los que se graduaban de licenciado. Esto se puede entender fácilmente por el carácter propedéutico que tenían los estudios de artes.

Si observamos las medias por quinquenios de licenciamientos, podemos comprobar que el número de personas por facultades que obtienen este grado es constante, a excepción de la facultad de cánones, que es muy irregular. En el Cuadro 1 se puede ver cómo el año en el que más se licencian en esta facultad de derecho canónico es 1588, con 14 licenciados, habiendo años en los que solamente se licencia 1 bachiller.

La facultad en la que prácticamente es nula la licenciatura es la de artes, con una media de 0,26 al año; hay 10 años en los que hay un licenciado y el resto de años ninguno.

La facultad de leyes va disminuyendo progresivamente el número de licenciados, comienza la media en 6,2 y acaba en 2,7 manteniéndose en los años intermedios entre tres y cuatro licenciados de media al año.

Sin embargo en las facultades de teología y medicina comprobamos que la evolución es aproximadamente constante.

La ilustración IV representa las proporciones de los grados obtenidos en cada una de las facultades al año, hecho a partir de las medias anuales. Podemos comprobar cómo prácticamente la mitad (el 47%, exactamente) del total de los que se licenciaban lo hacían en la facultad canónica, algo más de la cuarta parte (el 28%) lo hacía en la de leyes. La cuarta parte restante se la dividían entre teología y medicina a partes iguales (el 12 y el 11% respectivamente), dejando un 2% solamente para la facultad de artes.

CUADRO IV
GRADOS DE LICENCIADO

	CÁNONES	LEYES	TEOLOGÍA	MEDICINA	ARTES	Total	Media
1560	3	5	2	1	0	11	2,2
1561	6	3	5	3	1	18	3,6
1562	8	7	3	1	1	20	4
1563	5	7	2	3	0	17	3,4
1564	4	9	1	4	0	18	3,6
1565	1	3	4	1	0	9	1,8
1566	4	5	1	4	0	14	2,8
1567	10	7	0	0	0	17	3,4
1568	13	6	1	0	0	20	4
1569	9	2	1	0	0	12	2,4
1570	8	4	5	3	0	20	4
1571	4	5	2	0	0	11	2,2
1572	10	4	0	2	0	16	3,2
1573	7	4	3	4	0	18	3,6
1574	4	5	2	2	1	14	2,8
1575	6	5	2	3	0	16	3,2
1576	6	2	6	1	0	15	3
1577	4	2	1	0	0	7	1,4
1578	12	5	2	0	0	19	3,8
1579	6	3	1	3	0	13	2,6
1580	7	4	3	2	1	17	3,4
1581	7	2	0	3	0	12	2,4
1582	9	3	3	1	0	16	3,2
1583	1	1	0	0	1	3	0,6
1584	13	8	3	1	1	26	5,2
1585	10	3	0	3	1	17	3,4

1586	7	6	4	1	1	19	3,8
1587	13	1	2	1	0	17	3,4
1588	14	6	0	1	0	21	4,2
1589	8	5	0	3	0	16	3,2
1590	6	6	0	1	0	13	2,6
1591	13	4	1	4	0	22	4,4
1592	6	3	3	1	1	14	2,8
1593	9	4	2	0	1	16	3,2
1594	5	2	0	2	0	9	1,8
1595	6	1	1	1	0	9	1,8
1596	4	4	2	0	0	10	2
1597	3	3	1	5	0	12	2,4
TOTAL	271	159	69	65	10	574	
MEDIA	7,13	4,18	1,82	1,71	0,26		

CUADRO V
MEDIA DE LOS GRADOS DE LICENCIADO

	CÁNONES	LEYES	TEOLOGÍA	MEDICINA	ARTES
1560-64	5,2	6,2	2,6	2,4	0,4
1565-69	7,4	4,6	1,4	1	0
1570-74	6,6	4,4	2,4	2,2	0,2
1575-79	6,8	3,4	2,4	1,4	0
1580-84	7,4	3,6	1,8	1,4	0,6
1585-89	10,4	4,2	1,2	1,8	0,4
1590-94	7,8	3,8	1,2	1,6	0,4
1595-97	4,3	2,7	1,3	2	0

ILUSTRACIÓN X. MEDIA DE GRADOS DE LICENCIADOS

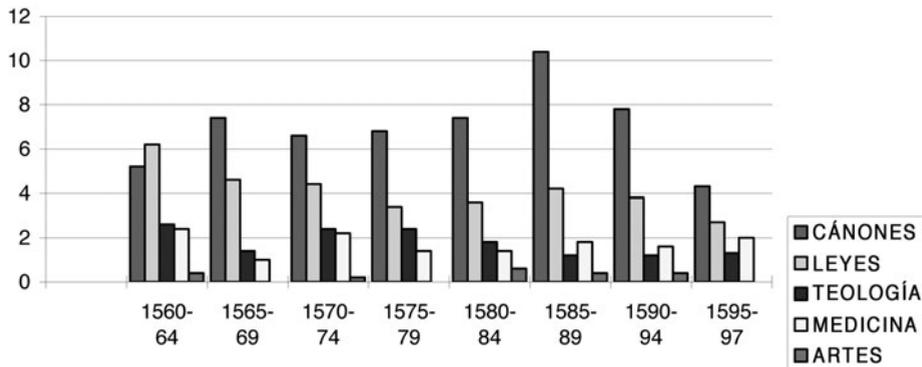


ILUSTRACIÓN XI. EVOLUCIÓN DE LOS GRADOS DE LICENCIADO

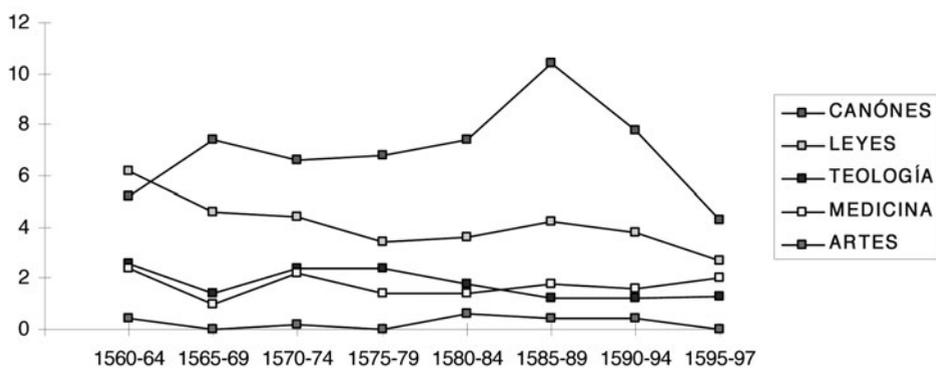


ILUSTRACIÓN XII. PROPORCIÓN DE GRADOS DE LICENCIADO AL AÑO

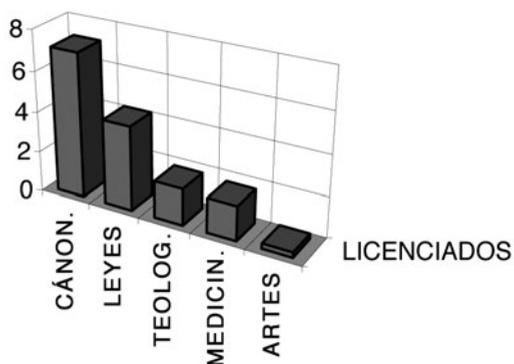
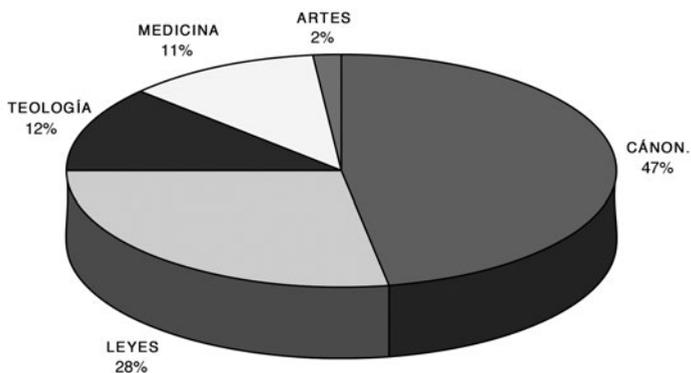


ILUSTRACIÓN XIII. PROPORCIÓN DE GRADOS DE LICENCIADO AL AÑO



4. El grado de maestro y doctor

Y el último de los grados que se podía obtener era el de doctor y maestro. Pocas diferencias había entre el grado de doctor y el de maestro, salvo que el primero se obtenía en las facultades de derecho canónico, civil y medicina, y el segundo, en teología y en artes. Pero ambos títulos equivalían a lo mismo, eran el máximo grado académico que se podía alcanzar.

Al igual que hicimos con los grados de bachilleres y licenciados, los datos recogidos sobre los doctoramientos y magisterios se refieren a años naturales, esto es, contados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Si analizamos pormenorizadamente los datos, observamos que en el período de 38 años comprendido entre 1560 y 1597 se gradúan solamente 130 doctores y maestros, de los cuales, 42 lo hacen en la facultad de teología, 27 en la de medicina, 25 en la de cánones, 19 en leyes y 17 en artes. Datos francamente sorprendentes si tenemos en cuenta que rompen el orden cuantitativo hasta ahora establecido de los que se matriculaban y graduaban en cada una de las facultades: el orden normal cuantitativo en cuanto al número de matriculados y el número de licenciados era: cánones, leyes, teología, medicina y artes. Este orden vimos que se rompió en los bachilleres (cánones, artes, teología, leyes y medicina) y ahora se vuelve a romper con los doctores y maestros (teología, medicina, cánones, leyes y artes).

Ya explicamos que el caso de la facultad de artes en el grado de bachiller se podría entender al ser considerada como propedéutica de los estudios posteriores. Y ahora, en el grado de maestro, no sorprende que vuelva a estar en el último lugar.

Se puede entender la importancia de que la teología ocupe el primer lugar en el grado de maestro por el peso específico que tiene esta facultad en todo el siglo XVI, no sólo en Salamanca, sino también en España y Europa (pensemos, por ejemplo, en Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Luis de León o Domingo Báñez, por citar algunos; o pensemos que el motor del Concilio de Trento está en Salamanca o que los teólogos salmantinos son los que defienden los derechos de los indios o son los precursores del derecho internacional). También se puede entender la importancia por el peso de los numerosos conventos que nutren la Universidad y porque los costes para el magisterio en teología eran inferiores a los del resto de las facultades.

Pero lo que no se entiende es que la teología y la medicina superen a la facultad de cánones, ya que ésta, en cuanto a matrícula, grados de bachilleres y grados de licenciados, era la primera cualitativa y cuantitativamente hablando.

Y también extraña que medicina haya conseguido más doctores no sólo que la facultad de leyes, sino también que la de cánones.

De media nos queda que aproximadamente se gradúan al año de doctor o maestro en la facultad de teología 1,11 estudiantes, en la de medicina 0,71, en la de cánones 0,66, en la de leyes 0,50, y en la de artes 0,45 estudiantes. O lo que es lo mismo, el 32% de los que se gradúan al año lo hacen de maestros en teología, el 21% lo hacen de doctores en medicina, el 19% lo hace en cánones, el 15% en leyes y el 13% en la facultad de artes.

Contrastando la media de los grados de doctor y maestro obtenidos al año con la media de grados al año de bachiller y licenciados, comprobamos el fortísimo descenso que va de los que se gradúan de bachiller a los que lo hacen de licenciados, y el

gran descenso que supone los que se gradúan de doctor o maestro con respecto a los que lo hacen de licenciado.

Llama la atención poderosamente el hecho de que para estos 38 años se gradúen de licenciados en artes 10 bachilleres y para el siguiente grado, de maestro, lo hagan 17, o lo que es lo mismo, la media al año de licenciados en artes es de 0,26 y de maestros es de 0,45. Las razones que encontramos son que podían haberse graduado en otras universidades menores y después incorporarse en ésta, o bien, que se hubiesen licenciado en años anteriores y hubiesen aprovechado estos años, por los motivos que fuesen, para doctorarse.

Si estudiamos las medias por quinquenios observamos que no hay demasiadas diferencias entre ellas.

Comienza el quinquenio 1560-64 con 3,40 doctores y maestros de media que se gradúan al año, que es aproximadamente la media de todos los quinquenios, para descender a su cota más baja en el quinquenio 65-69 (1,80), produciéndose un fuerte ascenso en los dos quinquenios de los 70 (4,20 y 4,60, respectivamente). Los dos siguientes quinquenios descienden paulatinamente (3,20 y 2,60) para volverse a recuperar otra vez a finales de siglo (3,60 y 4,33).

Observando el total de grados en cada una de las facultades desde 1560 hasta 1597 vemos que en todas las facultades ocurre un fenómeno muy parecido, el mismo que ocurría en los grados de licenciado: los puntos de inflexión ocurren en todas las facultades los mismos años. Los más representativos son: el fuerte descenso de los años 1564 a 1567 en los que sólo hay un maestro en teología; el fuerte descenso de 1577, que destaca de 1578, año en el que más grados se producen. De 1579 a 1583 el número de grados que hay es mínimo. En 1584 vuelve uno de los mejores años, para reanudar el descenso hasta 1589, en el que no se produce ningún grado. El resto de los años las inflexiones continúan a modos de picos de sierra.

CUADRO VI
GRADO DE DOCTORES Y MAESTROS

	CÁNONES	LEYES	TEOLOGÍA	MEDICINA	ARTES	Total	Media
1560	1	2	3	0	0	6	1,2
1561	0	0	1	2	0	3	0,6
1562	0	2	1	2	0	5	1
1563	2	1	0	0	0	3	0,6
1564	0	0	0	0	0	0	0
1565	0	0	1	0	0	1	0,2
1566	0	0	0	0	0	0	0
1567	0	0	0	0	0	0	0
1568	1	0	0	4	0	5	1
1569	1	0	0	0	2	3	0,6
1570	0	1	8	0	0	9	1,8
1571	0	0	0	0	0	0	0
1572	3	1	2	0	0	6	1,2
1573	1	0	1	0	0	2	0,4

1574	0	0	3	0	1	4	0,8
1575	2	0	1	5	0	8	1,6
1576	0	0	1	1	0	2	0,4
1577	0	0	1	0	0	1	0,2
1578	5	5	0	0	1	11	2,2
1579	0	0	0	0	1	1	0,2
1580	0	0	2	0	1	3	0,6
1581	0	0	0	2	0	2	0,4
1582	0	0	0	0	0	0	0
1583	0	0	1	0	1	2	0,4
1584	4	1	3	0	1	9	1,8
1585	1	1	0	2	1	5	1
1586	0	1	2	0	2	5	1
1587	0	0	2	0	0	2	0,4
1588	0	0	1	0	0	1	0,2
1589	0	0	0	0	0	0	0
1590	0	0	0	2	2	4	0,8
1591	0	4	0	0	0	4	0,8
1592	0	0	0	0	1	1	0,2
1593	0	0	3	2	1	6	1,2
1594	0	0	0	2	1	3	0,6
1595	1	0	3	2	0	6	1,2
1596	0	0	1	0	0	1	0,2
1597	3	0	1	1	1	6	1,2
Total	25	19	42	27	17	130	
Media	0,66	0,50	1,11	0,71	0,45		

Cuadro VII
MEDIA DE LOS GRADOS DE MAESTRO Y DOCTOR POR QUINQUENIOS

	CÁNONES	LEYES	TEOLOGÍA	MEDICINA	ARTES	TOTAL
1560-64	0,6	1	1	0,8	0	3,40
1565-69	0,4	0	0,2	0,8	0,4	1,80
1570-74	0,8	0,4	2,8	0	0,2	4,20
1575-79	1,4	1	0,6	1,2	0,4	4,60
1580-84	0,8	0,2	1,2	0,4	0,6	3,20
1585-89	0,2	0,4	1	0,4	0,6	2,60
1590-94	0	0,8	0,6	1,2	1	3,60
1595-97	1,33	0,00	1,67	1,00	0,33	4,33

ILUSTRACIÓN XIV. MEDIA DE GRADOS DE DOCTORES Y MAESTROS

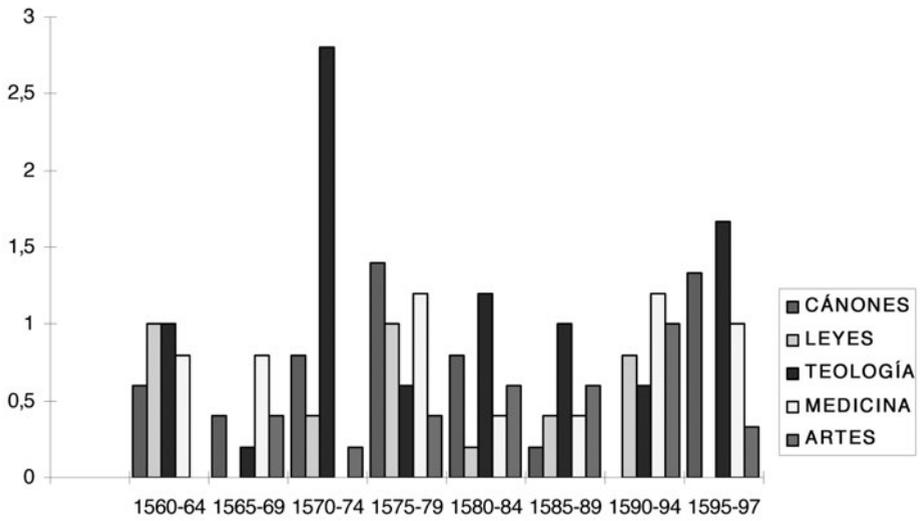


ILUSTRACIÓN XV. EVOLUCIÓN DE LOS GRADOS DE DOCTOR Y MAESTRO

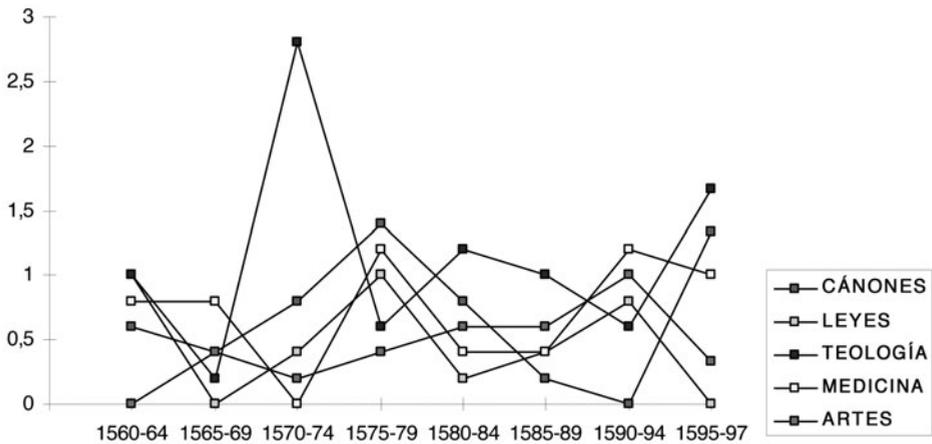


ILUSTRACIÓN XVII. PROPORCIÓN DE GRADOS DE DOCTOR Y MAESTRO AL AÑO

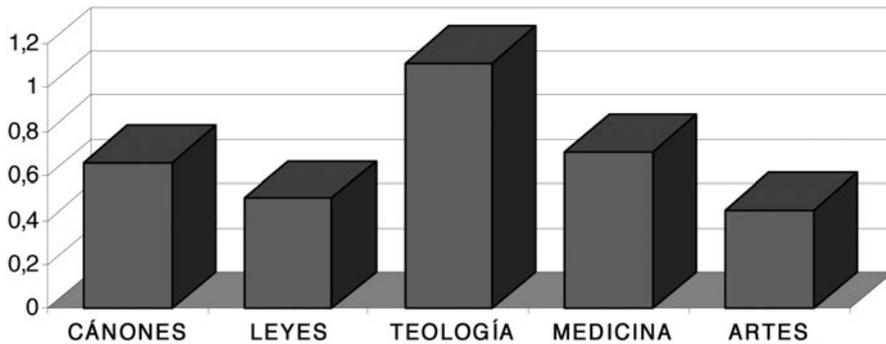
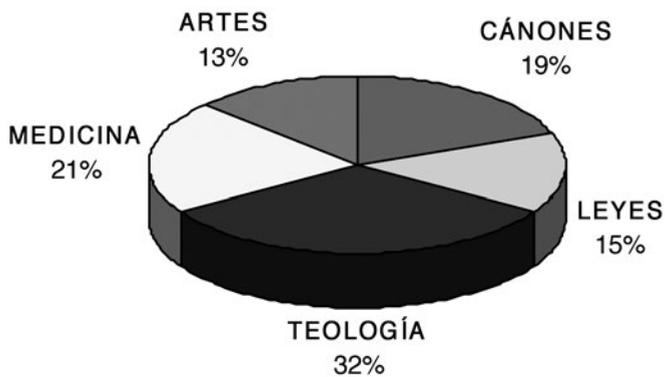


ILUSTRACIÓN XVII. PROPORCIÓN DE GRADOS DE DOCTOR Y MAESTRO AL AÑO

CUADRO VIII
MEDIAS DE GRADOS ANUALES

	BACHILLER	LICENCIADO	DOCTORES
CÁNONES	305,14	7,13	0,66
LEYES	52,14	4,18	0,5
TEOLOGÍA	63,29	1,82	1,11
MEDICINA	33,57	1,71	0,71
ARTES	97,71	0,26	0,45